

# TUBO DE CHOQUE

Es un tubo de choque de pequeño diámetro constituido por tres capas plásticas que en su interior contiene una mezcla reactiva. Cuando este es iniciado se genera en su interior una onda de choque que se desplaza a una velocidad de 2,000 m/s aproximadamente, cuya presión y temperatura son suficientes para iniciar al detonador directo o a través del elemento de retardo, sin dañar mayormente el exterior del tubo.

Está diseñado para proveer el máximo de flexibilidad y escoger la distancia segura en el inicio de la voladura tanto en aplicaciones subterráneas o de superficie.



## Propiedades / Beneficios

- No someter a un estiramiento.
- En operaciones de superficie, utilizar el tubo de choque con conectores que contengan detonadores de baja potencia para evitar cortes de los otros componentes de la malla de disparo por las proyecciones de esquirlas.
- Mantener los extremos del tubo de choque sellados, libres de suciedad y humedad, ya que al ingresar estas al interior del tubo de choque, pueden originar fallas de funcionamiento.
- El tubo de choque provee un alto nivel de seguridad contra la iniciación por electricidad estática y transmisiones por radiofrecuencia.
- La onda de choque se desplaza al interior del tubo sin afectar la columna explosiva de carga con la que está en contacto directo.

## Características técnicas

Características	Unidad	Valor
Material		Termoplástico flexible de alta resistencia mecánica
Colores		Amarillo
Diámetro externo	mm	3 +/- 0.15
Resistencia a la tracción	N	Mayor a 200
Velocidad de detonación	m/s	2,000 ± 200

## Presentación y embalaje

En caja de cartón corrugado	1 carrete de 3000 m por caja
Dimensiones de caja	42cm x 42cm x 37 cm
Peso Neto (kg)	21.5
Peso Bruto (kg)	23.0
En pallets de madera	27 carretes de 3000 m c/u por pallets
Dimensiones de pallets	114 x 139.5 x 122 cm

## Almacenamiento y garantía

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura moderada, baja humedad y buena ventilación. El fabricante garantiza la calidad del producto por un periodo de **36 meses**, después de su fecha de fabricación.

*\*Federales, estatales, provinciales y locales.*

## Exclusión de responsabilidad

La información contenida en esta ficha técnica se basa en el conocimiento y la experiencia de EXSA. Exsa no será responsable bajo ninguna circunstancia del mal uso que pueda dar el usuario al producto, sea que manipule directa o indirectamente el producto, sin la estricta supervigilancia de EXSA, siendo siempre los usuarios responsables por su correcto uso. El fabricante y sus distribuidores no dan garantía del producto si se omite su correcto uso y no serán responsables explícita o implícita, por cualquier tipo de daño que se pudiese producir, cualquiera sea su naturaleza, ya sea directo, indirecto, especial y/o consecuencia o de cualquier otro tipo, recayendo la responsabilidad de su uso exclusivamente en los compradores.